

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_38/2018

San Salvador, a las once horas con treinta minutos, del día dos de mayo del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____, de fecha veintitrés de abril del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_37/2018**, fue solicitado lo siguiente:

1. Costo total del Puerto de La Unión. Desglosar por las distintas fuentes de financiamiento

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. En base al Art. 3 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública se declara información pública lo peticionado en la referida solicitud, detallando la información proporcionada por la Gerencia del Puerto de La Unión mediante memorando PLU-008/2018, siguiendo la siguiente:

Fondos Propios	Fondos Externos	Total
\$ 69,220,071.87	\$ 101,016,343.05	\$ 170,236,414.92

El costo total incluye: Construcción, Supervisión y Contrapartida de Oficina Técnica.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_38/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv> mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

